



**SENER**

La manera de ver el futuro



# Normativa de la Línea Ética Grupo SENER



# Índice

I. Ámbito de aplicación	1
II. Objeto de la Línea Ética	1
III. Funcionamiento de la Línea Ética	1
III.I. Principios rectores	1
III.II. Comunicaciones y/o consultas a la Línea Ética	2
III.III. Receptores de las comunicaciones realizadas por la Línea Ética	2
IV. Tratamiento de la información	3
IV.I. Cláusula de Protección de Datos Personales de la Línea Ética	3
IV.II. Política de Protección de Datos Personales de la Línea Ética	3

La información facilitada en este documento es confidencial y de uso restringido, pudiendo ser utilizada sólo y exclusivamente a los efectos objeto del documento, quedando terminantemente prohibida, la modificación, explotación, reproducción, comunicación a terceros o distribución de la totalidad o parte de los contenidos del mismo, sin el consentimiento expreso y por escrito de SENER Ingeniería y Sistemas, S.A. En ningún caso la no contestación a la correspondiente solicitud, podrá ser entendida como autorización presunta para su utilización.

El Código de Conducta del Grupo SENER establece formalmente los valores, referencias y normas que deben guiar el comportamiento de las personas físicas y jurídicas que forman parte del mismo, así como sus actuaciones con clientes, proveedores y colaboradores externos.

En este documento se hace mención a la Línea Ética como herramienta o canal de comunicación clave a través de la cual se debe informar sobre los posibles hechos irregulares que puedan suponer un incumplimiento de los principios y valores recogidos en el Código de Conducta.

Adicionalmente, esta Línea Ética constituye uno de los pilares del Modelo de Prevención y de Detección de Delitos implantado en las sociedades del Grupo para poder transmitir las conductas o hechos susceptibles de ser delito penal al área responsable de su gestión.

# I. Ámbito de aplicación

Esta normativa define el funcionamiento y principios de la Línea Ética del Grupo SENER y será aplicable a todas las comunicaciones enviadas desde esta herramienta por las personas que integran el Grupo, así como por aquellos terceros que envíen sus comunicaciones o consultas desde el formulario disponible en la web corporativa con este fin.

# II. Objeto de la Línea Ética

El objetivo de la Línea Ética es poner a disposición de las personas que forman el Grupo SENER –y de aquellos terceros que mantienen una relación con el Grupo- una herramienta fácilmente accesible a través de la cual es posible informar y comunicar hechos irregulares relacionados con el Grupo de manera confidencial o anónima.

De igual forma, serán objeto de esta Línea Ética todas aquellas dudas y consultas sobre el Código de Conducta y demás Normas y/o Procedimientos de las sociedades del Grupo SENER que estén relacionados con el ámbito de cultura ética de la compañía.

# III. Funcionamiento de la Línea Ética

## III. I. Principios rectores

Todas las comunicaciones, incidencias o cuestiones que se remitan a través de la Línea Ética se tratarán respetando los siguientes principios:

- **Independencia:** las actuaciones derivadas de las comunicaciones recibidas se gestionarán por el Órgano de Cumplimiento Penal del Grupo SENER, en adelante OCP, con el objeto de garantizar la autonomía en sus gestiones y decisiones. Las actuaciones del OCP no estarán sometidas más que a la autoridad del Consejo de Administración del Grupo SENER, a través de su Comisión de Auditoría, Supervisión de Riesgo y Cumplimiento Normativo. En caso de conflicto de intereses por parte de alguno de los miembros del OCP, la investigación la asumirá alguno de sus integrantes que no encuentre impedido para llevar a cabo la instrucción de la misma.
- **Objetividad:** se garantizará un análisis exhaustivo y completo de los hechos y circunstancias que hayan sido comunicados a través de la Línea Ética, evitando cualquier tipo de arbitrariedad en las actuaciones, de acuerdo con el procedimiento definido a tal efecto<sup>1</sup>. La resolución de todas y cada una de las comunicaciones recibidas quedarán siempre debidamente justificadas

<sup>1</sup>Procedimiento de la Línea Ética

y en caso de imponer algún tipo de medida, esta será por propuesta del OCP y aprobada por la Comisión de Auditoría, Supervisión de Riesgo y Cumplimiento Normativo.

- **Confidencialidad:** las acciones que se lleven a cabo se realizarán de manera discreta y absolutamente confidencial, tanto en la investigación y el análisis como en la obtención y el tratamiento de la información que sea necesaria. Si el usuario de la Línea Ética así lo desea, podrá presentar comunicaciones anónimas.
- **Autoridad:** el Grupo SENER establece la competencia y autoridad del OCP para gestionar las comunicaciones enviadas a través de la Línea Ética y ejecutar todas las acciones que sean requeridas según lo establecido en el Procedimiento de la Línea Ética.
- **Política anti-represalias:** en ningún caso, se tomarán represalias contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de comunicación o consulta a través de este canal.

## III. II. Comunicaciones y/o consultas a la Línea Ética

En caso de que se produzca alguna de las circunstancias que motiven el envío de una comunicación o de una consulta, se deberá utilizar el formulario habilitado a tal efecto denominado "Línea Ética" y ubicado en Intr@ SENER y en la web corporativa.

La comunicación se realizará, en todo caso, de manera confidencial. Es decir, el usuario no deberá compartir con ninguna otra persona el hecho de la comunicación enviada o de la realización de la consulta.

Ésta se deberá presentar en el menor tiempo posible desde que se produjeron los hechos objeto de la comunicación o del conocimiento de los mismos.

El usuario de la Línea Ética tiene derecho a que se le dé un trámite eficiente y oportuno a su comunicación, independientemente de que ésta sea anónima o no. Todas las comunicaciones serán confidenciales, tanto en su contenido como en los hallazgos obtenidos a razón de ésta. En caso de no ser un usuario anónimo, éste tiene derecho a que se le notifique la recepción de la comunicación y la decisión final que se haya resuelto sobre la misma.

Se presume la buena fe del usuario de la Línea Ética; por lo que, la información que se facilite debe ser, en todo caso, veraz. Debe tenerse en cuenta que dicha información servirá de base para el inicio de un proceso de investigación interna que, en su caso, pudiera derivar en otras investigaciones por parte de organismos públicos y en la imposición de sanciones o medidas disciplinarias. Es conveniente recordar que la difusión de información falsa o engañosa que pudiera afectar al buen nombre y/o reputación de las personas, en determinadas jurisdicciones, puede llegar a ser considerada como un delito. No obstante, las comunicaciones efectuadas de buena fe y conforme a los anteriores criterios, no tendrán, en ningún caso, consecuencias negativas.

## III. III. Receptores de las comunicaciones realizadas por la Línea Ética

Todas las comunicaciones realizadas a través de esta Línea serán recibidas y analizadas, en primera instancia y únicamente, por los delegados del Órgano de Cumplimiento Penal del Grupo para este fin. Una vez hecho este análisis preliminar de los hechos, iniciará las acciones y gestiones oportunas de acuerdo al procedimiento definido.

Sin perjuicio de lo anterior, SENER le informa que los datos aportados serán tratados, y en caso indispensable, cedidos a terceras partes interesadas, asesores o autoridades públicas con los fines de, investigación y esclarecimiento de los hechos comunicados, determinación de responsabilidades, implantación de acciones correctivas y, en su caso, interposición de las acciones legales y disciplinarias exigibles ante los órganos responsables en cada caso.

# IV. Tratamiento de la información

Todas las comunicaciones serán tratadas con el máximo rigor, analizando y verificando los hechos informados en primera instancia, y, posteriormente, procediendo a su resolución con la participación, si fuera necesario, de otras áreas o departamentos, según se describe en el procedimiento establecido a tal efecto.

## IV. I. Cláusula de Protección de Datos Personales de la Línea Ética

SENER Grupo de Ingeniería, S.A. como responsable del tratamiento, tratará los datos personales aportados para la gestión de la Línea Ética, basado en el interés legítimo del Grupo SENER en conocer e investigar la comisión de incumplimientos legales en el seno de su organización y el consentimiento del informante, en caso de haber aportado sus datos personales. Los datos serán comunicados a los asesores legales y/o autoridades competentes, cuando corresponda. Igualmente, la información podrá ser objeto de transferencias internacionales de datos, dado que el Grupo SENER opera globalmente, garantizándose un nivel adecuado de protección en estas operaciones.

Puede conocer más información sobre el tratamiento de sus datos, así como los derechos que se le reconocen, en nuestra Política de Protección de Datos de la Línea Ética.

## IV. II. Política de Protección de Datos Personales de la Línea Ética

Nos tomamos en serio su privacidad y queremos que comprenda nuestras prácticas con respecto al tratamiento de sus datos personales. Esta declaración de privacidad explica cómo lo hacemos.

### Responsable del tratamiento

SENER GRUPO DE INGENIERÍA, S.A., con NIF A-48914113, domicilio en Calle Cervantes 8, Gexto (Las Arenas), 48930, Vizcaya, tratará los datos personales para gestionar de manera efectiva su participación en la Línea Ética e investigar los hechos objeto de su comunicación.

Asimismo, le informamos de que el Grupo SENER cuenta con un Delegado de Protección de Datos, con el que puede contactar, en cualquier momento, a través de la dirección de correo electrónico [dpd@sener.es](mailto:dpd@sener.es).

### Finalidad

El cumplimiento de la finalidad anteriormente descrita se fundamenta en las siguientes bases de legitimación:

- Procesar e investigar, de manera confidencial, las denuncias realizadas sobre incumplimientos de la legislación aplicable, así como de las políticas y normas internas del Grupo SENER.
- Atender y resolver las preguntas e inquietudes relacionadas con el Código de Conducta y demás Normas y Procedimientos de las sociedades del Grupo SENER y que estén relacionados con el ámbito de cultura ética de la compañía.

El tratamiento de sus datos para otras finalidades distintas a las detalladas anteriormente requerirá su consentimiento previo y explícito en cada caso.

### Legitimación

El cumplimiento de la finalidad anteriormente descrita se fundamenta en las siguientes bases de legitimación:

- Interés legítimo del Grupo SENER en conocer e investigar la comisión de incumplimientos legales en el seno de su organización; no obstante, en relación con las comunicaciones relacionadas de asuntos de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, el tratamiento se basa en una obligación legal.

- Interés legítimo del Grupo SENER en investigar y adoptar las medidas pertinentes ante los incumplimientos de las políticas y normas internas de la compañía.
- Interés legítimo del Grupo SENER en resolver las dudas relacionadas con su políticas y normativa interna, así como difundir y compartir su cultura de cumplimiento.
- El consentimiento otorgado por el informante para el tratamiento de sus datos personales, cuando este haya decidido aportarlos.

### **Datos objeto de tratamiento**

Los datos objetos del tratamiento serán sus datos identificativos y de contacto, en caso de haberlos aportado, y los datos que comunique en relación a las personas sobre las que informe.

### **Comunicación de datos**

En caso de existencia de indicios de la comisión de un delito o conducta contraria a la legislación vigente, el Grupo SENER comunicará los datos relacionados con estas conductas a los asesores legales o autoridades públicas competentes para la investigación, y en su caso, enjuiciamiento de los hechos.

### **Transferencia de datos fuera de la Unión Europea**

Puesto que el Grupo SENER opera globalmente, sus datos serán accesibles/compartidos con otras compañías del grupo involucradas en este proceso. Cualquier transferencia interna de datos del grupo está regida y legitimada por las Reglas Corporativas Vinculantes de SENER, garantizando un nivel adecuado de protección de datos.

### **Conservación de datos**

Almacenaremos sus datos durante un período de 3 meses en la plataforma que utilizamos para recibir las comunicaciones, consultas, preguntas e inquietudes. Una vez transcurrido ese periodo, los conservaremos anonimizados, sin que conste ningún tipo de dato personal.

### **Derechos**

En cualquier momento, podrá ejercer los siguientes derechos:

- Derecho de Acceso, podrá consultar sus datos personales
- Derecho de Rectificación, podrá modificar sus datos personales cuando sean inexactos
- Derecho de Supresión, podrá solicitar la eliminación de sus datos personales asociados al servicio
- Derecho de Oposición, podrá solicitar que no se traten sus datos personales
- Derecho de Limitación del tratamiento, podrá solicitar la limitación al tratamiento de sus datos en los siguientes casos:
  - Mientras se comprueba la impugnación de la exactitud de sus datos.
  - Cuando el tratamiento es ilícito, pero usted se opone a la supresión de sus datos.
  - Cuando SENER no necesite tratar sus datos, pero usted los necesite para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
  - Cuando usted se haya opuesto al tratamiento de sus datos para el cumplimiento de interés legítimo por parte de SENER, mientras se verifica si los motivos legítimos para el tratamiento prevalecen sobre los suyos.
- Derecho de Revocación del consentimiento, tendrá derecho a retirar el consentimiento otorgado para el tratamiento de los datos personales, en cualquier momento, y a través de cualquiera de los canales que se indican a continuación, sin que ello afecte a la licitud de los tratamientos realizados con carácter previo a su retirada.

Podrá ejercer estos derechos a través de la dirección de correo electrónico [protecciondatos@sener.es](mailto:protecciondatos@sener.es) o a través de la dirección postal indicada en el apartado "Responsable del tratamiento", indicando qué derecho desea ejercitar y aportando copia de su DNI o documento similar acreditativo de la identidad.

En caso de no haber obtenido una respuesta satisfactoria a su ejercicio de derechos, se le informa de que puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de su [página web](#).

### **Seguridad de datos**

El Grupo SENER tiene un firme compromiso con la seguridad de los datos que trata y almacena, por lo que ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para evitar cualquier afectación de la información. Así, una vez que hayamos recibidos sus datos, tomaremos las medidas de seguridad apropiadas para evitar cualquier acceso no autorizado, usos o divulgaciones inapropiados, modificaciones no autorizadas, destrucción ilegal o pérdida accidental.

### **Contacte con nosotros**

Si tiene alguna pregunta o interés relacionados con nuestras prácticas de utilización de datos personales, no dude en ponerse en contacto con nosotros por correo electrónico a: [protecciondatos@sener.es](mailto:protecciondatos@sener.es) o por correo postal a la siguiente dirección: Avda. Zugazarte, nº 56, con el Código Postal 48930, Getxo, Las Arenas, provincia de Vizcaya (España).



## **SENER EN EL MUNDO**

[www.ingenieriyconstruccion.sener/contacto](http://www.ingenieriyconstruccion.sener/contacto)